

MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES
CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO
DE LA MUJER Y LA FAMILIA

LA FAMILIA: SUS FUNCIONES, ESTRUCTURA,
ROLES Y SUS POSIBILIDADES
COMO AGENTE DEL DESARROLLO.

Por: Fr. Ana Luise Esquivel Monge.
Asesora C.N.D.M.F.

Noviembre 1987.

LA FAMILIA: SUS FUNCIONES, ESTRUCTURA, ROLES Y SUS
POSIBILIDADES COMO AGENTE DEL DESARROLLO:

Para el abordaje de esta temática empezaremos por conceptualizar lo que significa la familia partiendo de que las consideraciones que emerjan son resultado, en primera instancia, de nuestra condición de seres familiares, partícipes de redes familiares, producto y productores de familias.

Desde esta perspectiva consideramos a la familia como el grupo social básico que representa normas y valores de la sociedad y que está encargada de transmitir a sus miembros esas normas y esos valores.

Históricamente las funciones que la familia ha ejercido son: la procreación, la función económica que permita la mantención física y la función socializadora. El cumplimiento de estas funciones llevará a la satisfacción de necesidades básicas y por ende al desarrollo físico y socioemocional de sus miembros.

Ahora bien, la familia no está aislada del contexto social y cultural y de las condiciones económicas de este contexto. En conjunto, tales factores constituyen las variables de influencia del grupo familiar que determinan la forma en que este grupo satisface las necesidades físicas (alimentación, vestido, techo) y las necesidades psicológicas (seguridad, protección, afecto, estímulo).

De ahí que sea importante tener la visión de cuáles han sido y cuáles son las condiciones sociales y económicas de nuestro país y de cómo éstas influyen en el establecimiento de normas, comportamientos, actitudes y expectativas

de los miembros de la familia y de ésta como un todo.

A través del estudio de los siguientes aspectos se puede obtener una visión de las condiciones económicas y sociales: empleo, ingreso, migración, tenencia de la tierra, características de la vivienda, acceso a los servicios públicos, escolaridad, alfabetización, estado nutricional y nivel de salud.

Al respecto en el Informe General sobre condiciones de la Infancia, de la Juventud y la Familia, del Instituto de Investigaciones de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales de la U.C.R., 1971 Wignal en un estudio sobre las familias de Costa Rica dice: "No hay duda de que la miseria la enfermedad, la desnutrición, la falta de oportunidad para la educación, los bajos salarios, la mala distribución del ingreso nacional, la injusta distribución de la tierra, etc., forman en conjunto la problemática que repercute profundamente en las condiciones de un alto porcentaje de familias".

En un estudio realizado por el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia y por el Instituto de Estudios Sociales en Población IBESPO-(1983-1984) los investigadores anotan que a partir de 1950, suceden en Costa Rica cambios económicos y sociales importantes (proceso de diversificación agraria, industrialización y amplia participación estatal en los diferentes sectores productivos) que indudablemente generan modificaciones en la estructura y patrones de la familia costarricense. Así, señalan que "las funciones de la familia, su estructura y dinámica interna se encuentran condicionadas al desarrollo económico y social de la sociedad. Bajo esta perspectiva los procesos de urbanización e industrialización están transformando en

cada sociedad, las funciones, estructura y dinámica de las familias". Asimismo apuntan que "el tipo y la estructura de la familia guarda cierta relación con el nivel de desarrollo de una área o región".

Estructuralmente, en Costa Rica se destacan dos tipos de familia, según constitución por parentesco de los miembros: la familia nuclear y la familia extensa.

La característica principal de la familia nuclear es que está constituida únicamente por el padre, la madre y los hijos; este tipo de familia es el que alcanza auge a partir de la década de los 50 (MCJD/CIM, 1983). Este tipo de familia es el resultado de la concentración de la población en centros urbanos, ocupan viviendas pequeñas y recurren a otras instituciones sociales para la atención de sus miembros: guarderías, centros infantiles, asilos, hospicios, etc.

La familia extensa, unidad productiva y autosuficiente, además de incluir al padre, a la madre y a los hijos, incluye también a otros miembros: abuelos, tíos, primos, cuñados, etc. Típicamente la familia extensa se ubica en zonas rurales y en viviendas grandes. En el cuidado y atención de los hijos participan los miembros adultos del grupo.

No obstante, aún en centros urbanos de nuestro país, encontramos familias de este tipo: "los hijos que se casan que no pueden instalarse en una casa independiente, las madres solteras, padres divorciados o separados". (Acuña y Denton 1979).

En Costa Rica, para el período 1963 -1973 se nota un predominio de la familia de tipo nuclear: el 86% de las familias se incluyen dentro de este tipo. Esta situación es producto de los cambios sociales y económicos que se han presentado en nuestra sociedad, entre ellos: aumento del índice de alfabetización, aumento del ingreso per cápita, migración rural- urbana, desarrollo de programas de planificación familiar (Acuña y Denton, 1979). Sin embargo, las condiciones prevalentes de pobreza (70% del total de familias en 1982), desnutrición, la falta de oportunidades de educación para la mayoría de la población, los bajos salarios, entre otros, generan problemas sociales que necesariamente repercuten en las familias y en la conformación de éstas: alcoholismo, drogadicción, adolescentes embarazadas, maltrato a menores, niños deambulantes y abandonados (MCJD/ CIM, 1983).

En este panorama la familia continúa o debe continuar realizando sus funciones.

Refirámonos ahora a la función socializadora.

El niño nace, crece y se desarrolla en una familia y en el seno de ella se establecen sus primeras relaciones y se estructura su personalidad.

Es a través de la familia que la sociedad va incorporando a sus nuevos miembros; es a través de ella que los niños van interiorizando progresivamente los valores y las normas que han sido definidos en y para la convivencia social. Esto es lo que se denomina proceso de socialización.

Las niñas aprenden un comportamiento de poca iniciativa, conformándose con ser protegidas por los hombres de la casa.

Lo que socialmente se define como femenino contempla, por lo general, las siguientes características: sumisión, dependencia, incapacidad para tomar decisiones propias y trabajo doméstico (González Suárez 1985).

Al respecto, López de Piza (1977) concluye lo que ancla es indudable que "el trabajo doméstico de la mujer es una forma de trabajo que no recibe reconocimiento salarial dentro del mercado laboral". González Suárez, en ese mismo año, señala que la mayor proporción de las trabajadoras se encuentra dentro de las mujeres divorciadas, separadas y solteras".

También en este mismo año, Quirós y Larrain apuntan que los medios de comunicación refuerzan en Costa Rica un modelo de mujer como buena esposa, madre y ama de casa".

En la familia, la mujer, tanto como hija, esposa y madre desempeña roles similares: realización de actividades domésticas y cuidado de los hijos; la mujer sigue siendo valorada en su función de ama de casa, madre y compañera. Valores y patrones culturales reafirman esta posición de la mujer dentro del núcleo familiar. Aún cuando la madre y/o esposa labore fuera del hogar, debe cumplir en la mayoría de los casos una doble jornada, pues además de realizar los labores remunerados, debe cumplir con las actividades económicas dentro del hogar. Así, se tiene que las niñas deben cumplir labores específicas de carácter doméstico desde

Mediante la función socializadora la familia incorpora a los nuevos miembros a la sociedad, transmitiéndoles los valores, normas y comportamientos considerados socialmente adecuados. En la familia se enseña y se aprende a ser padre, madre, esposo, esposa, hijo, hija, hombre o mujer ¿ Cómo realiza la familia la función socializadora?

Cada miembro de la familia ocupa en ella una posición determinada: esposo, esposa, padre, madre, hijo, hermano, hija, hermana. De cada una de estas posiciones se esperan actitudes y conductas que constituyen los roles familiares.

Cuando un ser humano nace es un niño o una niña, sobre esta diferencia biológica se asienta la diferencia social: será masculino o femenino. Pareciera que los colores (celeste o rosado) hacen al hombre y a la mujer pues desde el momento del nacimiento el trato es diferente para cada uno, según sea niño o niña.

Esta socialización diferenciada según el sexo ocurre al interior de la familia; el desarrollo de la niña y del niño, como seres sexuales, tiene como escenario al grupo familiar. Son los padres o figuras sustitutas quienes por un encargo social la ejercen y los niños aprenden a desempeñar su rol sexual al ver cómo se comportan sus padres y otros adultos cercanos, en su condición de hombres o mujeres.

Los niños tradicionalmente aprenden a no expresar sus sentimientos, a ser agresivos y dominantes, se les inculca la idea, desde muy temprana edad, de que en ellos reposan la autoridad y las decisiones importantes.

corta edad y son desde luego educadas para este fin y para ser sensibles, sumisas, para proporcionar afecto y cuidado a otras personas. (M.C.J.D/C.I.M., 1983).

Con respecto al hombre y su percepción de la mujer, Brenas y Sandoval en 1981 concluyen de su estudio que "se sigue defendiendo el valor de la virginidad de la mujer... más aún, se perciben como incompatibles los roles de madre y de mujer trabajadora".

Y con respecto al rol del hombre en la familia se tiene que es el esposo o compañero el encargado de suministrar el sustento económico, generalmente es el que toma las decisiones más importantes dentro del hogar, situaciones que lo convierten en el jefe del hogar. A los hijos varones se les educa desde corta edad para constituirse en el soporte económico de una familia, así como para la toma de decisiones. En la familia costarricense es al hombre a quien se le considera de hecho el jefe o la cabeza, para ello no se toma en cuenta el aporte económico o de otra clase que haga la mujer para el mantenimiento de la familia. De 1963 a 1973 los hombres constituyen el 83% del total de los jefes de familia. (M.C.J.D/C.I.M., 1983).

Y con respecto a los niños Castro y Chang, 1978, concluyen de su estudio que "la madre es el principal agente socializador- por estar más en el hogar- y la crianza se canaliza hacia una clara distinción del rol sexual en los niños... sobresale cierta cantidad de primigestas que piensan que los niños no se deben acariciar... un 56% se declara a favor del castigo corporal".

Y sobre las expectativas hacia los hijos Garbanzo en 1975 señala que "las aspiraciones para los hijos varían según el sexo de éstos: al hombre se le educa para desempeñar el papel de proveedor y de dirección en la familia, a la mujer se le enseña a asumir ocupaciones o carreras no competitivas, fáciles de abandonar para entrar plenamente en la vida doméstica... la autoridad se centra en los padres y se da poca autoridad a las madres: tiende a ser más igualitaria conforme se sube en la escala socioeconómica".

En síntesis "en todas las familias el elemento masculino representa el patrón, el modelo y la medida de lo que deben y no deben ser los demás.

En la crianza se hace énfasis en generar las condiciones para que la autoridad se potencialice en el niño" (Acuña Fernández y otras, 1980).

Ahora bien, la realidad socioeconómica costarricense es dinámica y cambiante y ha implicado, entre otros, la incorporación cada vez mayor de la mujer al proceso productivo fuera de su casa. Consecuentemente, se vive una ruptura del modelo tradicional de familia -ámbito "propio" de la mujer- que conlleva a la modificación de los roles paternos y por consiguiente de los roles masculinos y femeninos.

Estos cambios sociales son todavía recientes y no han tenido su correlato en forma de una aceptación internalizada de los mismos generándose conflicto. Así que estamos siendo actores y espectadores de un momento histórico importante: un período de transición donde se mantienen vigentes las definiciones tradicionales de los roles paternos, coexistiendo, estas definiciones con nuevos conceptos que están en construcción.

Brenes Castro (1980) apunta que efectivamente "se está dando un proceso de transición de las actitudes de las mujeres hacia su rol tradicional... el factor educativo es de gran importancia a la hora de infundirle a la mujer un sentimiento de confianza en sus propias capacidades y un deseo de transformar la relación matrimonial en pro de mayor igualdad en la toma de decisiones. Sin embargo, para que esto pueda realizarse es necesario que la mujer pueda ocupar una posición laboral que le brinde un salario que no sea significativamente inferior al del hombre".

Alvarez, Brenes y Cabezas en 1983 concluyen que "el proceso de cambio social ha acarreado consecuencias importantes en la estructura y funcionalidad de la familia costarricense en muchos sectores sociales".

Es importante entonces, en el actual momento histórico hacer una reflexión seria y comprometida en torno a la familia, al despliegue de sus funciones y a los roles familiares partiendo de que:

1. El hombre es por naturaleza un ser social, un ser de relación y necesita para ser lo que es, o lo que pueda llegar a ser, de los demás, pero necesariamente el proceso de desarrollo no ha de cumplirse en un futuro de la manera que tiene lugar hoy. Si las agrupaciones que mañana puedan surgir los vamos a llamar familia o no, es una cuestión secundaria. Esto por cuanto la tendencia de algunos grupos científicos es la de cuestionar vehementemente a la familia. Títulos como "La muerte de la familia", "La crisis de la familia", "¿Para qué la familia?" ilustran lo dicho.

2. Las condiciones de vida de una familia son el resultado del acceso objetivo que ella tiene a ciertos bienes y servicios y de la capacidad de sus miembros para hacer uso de éstos.
3. La crianza de los hijos se le encarga a las figuras adultas, facultadas o no para ejercer la función paterna, pero obligadas socialmente a serlo.
4. Y si queremos contribuir en la construcción de nuevos valores como seres humanos, y hablar de una mujer nueva y de un hombre nuevo, de una relación igualitaria y simétrica entre ambos, debemos abordar aquel grupo que nos concierne con carácter más inmediato, y que, por ende, nos modela en una u otra dirección con los rangos más decisivos. Este grupo es la familia, bajo la forma que está adoptando o que llegará a adoptar.
5. El cambio o cambios que debemos hacer no pueden estar comprendidos en los límites de una familia, sino en un replanteamiento más amplio, a nivel macrosocial. La familia, como unidad aislada, es **impotente** para acometerlos.
6. Uno de los cambios que ya estamos presenciando es la incorporación de la mujer al proceso productivo y que, como apuntan Acuña y Denton, paulatinamente se ha observado que de ocuparse predominantemente como empleada doméstica, la mujer se ocupa ahora, en escala signifi-

1. Tenga el acceso a los recursos que le permitan la satisfacción de las necesidades mínimas de todos sus miembros y esto incluya trabajo y educación.
2. Una familia donde cada uno de sus miembros sea útil valioso e importante por sí mismo y se desechen prejuicios y valores destructivos por razón de sexo o edad.
3. Una familia que tenga las posibilidades para participar activamente en el desarrollo de sí misma como agente activo de los cambios y determinantes socioeconómicos y culturales de su comunidad y de la sociedad en general, y finalmente,
4. Una familia que se constituya en una base para que sus miembros desarrollen plenamente sus capacidades y tengan la posibilidad de reflexionar y asumir una actitud crítica ante la realidad social y económica que viven, de la cual son constructores y actores.

Una familia donde sus miembros sean productores y productores críticos y reflexivos de familias.

cativa, en labores profesionales. Tal cambio nos lleva necesariamente a cuestionar la definición tradicional del rol femenino como centrado únicamente en lo doméstico (y desvalorizado como tal), y a reflexionar sobre algunos aspectos tales como: las implicaciones de la doble jornada laboral, la integración en sí misma de su rol como madre, esposa y trabajadora a la vez, las posibilidades de acceder a otros recursos institucionales para el cuidado de los hijos (guarderías, centros de trabajo), las posibilidades y condiciones reales de inserción laboral y de si éstas facilitan o bloquean su desarrollo personal, las consecuencias al interior de su familia de su inserción laboral, etc.

Se hace necesario dar respuesta a estos y otros aspectos que configuran la situación actual de la mujer, considerando que es en la familia donde se adoptan, entrenan y asumen los valores de una sociedad que define un doble sistema de valores para el hombre y para la mujer y que establece dos mundos opuestos entre ellos en detrimento de todos los seres humanos y de las relaciones entre sí. Porque si entendiéramos que el hombre no es superior ni la mujer inferior, ni viceversa, que ser hombre y ser mujer son igualmente condiciones humanas, las relaciones entre los seres humanos serían más creativas y constructivas.

En el mejor de los casos estas reflexiones nos pueden llevar a plantear y participar en la construcción de una sociedad y concretamente de una familia que:

BIELIOGRAFIA:

1. Acuña O; Denton C. La Familia en Costa Rica.
IDESPO / M.C.J.D., 1974.
Costa Rica.
2. Acuña O.; Ibarra M., Sánchez H.; Picado M. Características Socioeconómicas de la Familia en Costa Rica.
M.C.J.D./IDESPO, 1984 (sin publicar) Costa Rica.
3. Alvarez A., Branas A.; Cabezas M. La Familia en Costa Rica. Algunos aspectos socioeconómicos, demográficos y psicosociales. Instituto de Investigaciones Psicológicas. U.C.R., 1983.
4. Esquivel, Ana Luisa. La Familia como agente de Socialización. Libro Didáctico. UNED, 1985
Costa Rica.
5. Esquivel, Ana Luisa. Reflexiones en torno a la mujer y la familia. C.N.D.M.F., 1987 Costa Rica.
6. Seminario del Año Internacional de la Familia.
M.C.J.D./C.I.M., 1983. Chile.